

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA  
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular  
16 de mayo, 2017**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María  
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

**5:30 p.m. sesión cerrada/6:30 p.m. sesión general**

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,  
“preparar a todos los aprendices a convertirse en ciudadanos productivos y estar prepara-  
dos para la universidad/carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes  
y establecer altas expectativas para el logro”.***

*Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.*

*Las personas que requieren alojamiento especial, incluyendo, pero no limitado a, intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.*

**I. SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada al orden**

---

**II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los siguientes artículos en la sesión cerrada. Ellos informarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones de Personal Certificadas y Clasificadas** – Código Gubernativo Sección 54957. Se pedirá a la Mesa que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, terminaciones y las renunciaciones según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
  - B. Conferencia con los Negociadores Laborales** - Se proporcionará a la Mesa una revisión de las negociaciones con la Asociación de Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados de la Escuela de California (CSEA).
  - C. Conferencia con el Asesor Legal**- Litigios Existentes  
Mesa Directiva de Relaciones Laborales Públicas, Caso Número LA-CO-1682, 6144
-

**III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada al Orden/Saludo a la Bandera**

---

**IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson**

---

**V. INFORMES**

**A. Informes estudiantiles**

**B. Informe de la Directora – Shanda Herrera/PVHS**

- FFA de PVHS

**C. Informes de los Miembros de la Mesa Directiva**

**D. Informe del Superintendente**

1. Empleados Certificados del Año
  2. Día Nacional del Maestro –9 de mayo, 2017
  3. Día del Maestro en California –10 de mayo, 2017
  4. Actualizaciones
    - a. Actualización del Curso de Estudios Étnicos
    - b. Actualización de A2A
- 

**VI. ARTÍCULOS PREVISTOS PARA ACCIÓN**

**A. General**

1. **Aprobación del acuerdo tentativo de la Unidad de Negociación Clasificada sobre los calendarios de trabajo para 2017/2018 – Apéndice D**

El Distrito y la Asociación de Empleados de la Escuela de California (CSEA) han llegado a un acuerdo tentativo sobre los calendarios de trabajo para 2017/18. El Acuerdo Tentativo fechado 5 de mayo, 2017 entrará en vigor una vez aprobado por ambas partes. (Ver Apéndice D)

Especialista de recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

- \*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe los calendarios de trabajo para 2017/18 con CSEA en conformidad con el acuerdo tentativo

fechado 5 de mayo, 2017 y pendiente de la ratificación por la CSEA como se presenta en el Apéndice D.

**Postulado** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_                      **Voto** \_\_\_\_\_

---

**2. Semana de Empleados Escolares Clasificados – Resolución #19-2016-2017**

Resolución Número 19-2016-2017 declarando el 21 de mayo al 27 de mayo, 2017 como la Semana de Empleados Escolares Clasificados del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María. Los empleados escolares clasificados desempeñan papeles cruciales en la educación. Desde el momento en que los alumnos se suben a un autobús escolar hasta el momento en que se dirigen a casa al final del día, cada aspecto de su experiencia educativa es impactado por un empleado escolar clasificado. Los empleados clasificados son parte integral a la educación pública. Desde 1986, California ha tomado la tercera semana en mayo para honrar las contribuciones inestimables de los empleados escolares clasificados.

Especialista de recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe la Resolución Número 19-2016-2017 tal como se presenta en la siguiente página.

**Postulado** \_\_\_\_\_                      **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere una votación nominal:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

---

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 19-2016-2017**

**RESOLUCIÓN DECLARANDO EL 21 DE MAYO AL 27 DE MAYO, 2017**  
**SEMANA DEL EMPLEADO ESCOLAR CLASIFICADO**

**CONSIDERANDO**, los profesionales clasificados proporcionan valiosos servicios a las escuelas y alumnos del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María; y

**CONSIDERANDO**, los profesionales clasificados contribuyen al establecimiento y promoción de un ambiente educativo positivo; y

**CONSIDERANDO**, los profesionales clasificados desempeñan un papel vital en la provisión para el bienestar y la seguridad de los alumnos del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María; y

**CONSIDERANDO**, los profesionales clasificados empleados por el Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María se esfuerzan por la excelencia en todas las áreas relativas a la comunidad educativa; y

**CONSIDERANDO**, los empleados clasificados del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María son respetados y apreciados por la Mesa Directiva de Educación, administradores, maestros, alumnos, padres y los residentes de la comunidad.

**POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE** que la Mesa Directiva de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María reconoce y honra las contribuciones de profesionales clasificados a la educación de calidad en el Estado de California y el Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María y declara la semana del 21 de mayo a 27 de mayo de 2017, como Semana de Empleados Escolares Clasificados en el Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María.

**SE PASÓ Y FUE ADOPTADO** por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María, Condado de Santa Bárbara, Estado de California, este día dieciséis de mayo, 2017.

**SÍ:**

**NO:**

**AUSENTE:**

**ABSTENIDO:**

---

Presidente/Oficinista/Secretario de la Mesa Directiva de Educación  
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María

**3. Reducción de personal para el personal clasificado –  
Resolución #20-2016-2017**

El distrito debe reducir ciertas posiciones clasificadas debido a la falta de fondos. La Resolución Número 20-2016-2017 autoriza a la administración a proceder con la reducción recomendada de personal.

Según el acuerdo laboral de la CSEA, las rutas de autobuses se seleccionan al final de los 20 días escolares. Como resultado de las rutas establecidas este año escolar, el distrito debe reducir ciertas posiciones clasificadas para el comienzo del próximo año escolar.

Especialista de recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe la Resolución Número 20-2016-2017 que autoriza a la administración a proceder con la reducción recomendada al personal clasificado.

**Postulado** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere una votación nominal:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS PREPARATORIAS DE SANTA MARIA**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 20-2016-2017**

**RESOLUCIÓN EN APOYO A LA REDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS CLASIFICADOS**

**CONSIDERANDO QUE**, el Superintendente recomienda y la Mesa considera que es en el mejor interés del Distrito que ciertos servicios que ahora provee el Distrito sean reducidos debido a falta de trabajo o falta de fondos a la siguiente extensión:

<u>Número de Posiciones</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Disposición</u>
26	Conductores de autobús	Reducir el total de 35.25 horas

**POR LO TANTO, SE RESUELVE**, el Superintendente está autorizado y dirigido a emitir un Aviso de Despido al empleado(s) clasificado afectado del Distrito de conformidad con el Código de Educación de California §45117 a más tardar de 60 días antes de la fecha efectiva del despido por falta de trabajo o falta de los fondos resultantes de la reducción de servicios como se ha indicado anteriormente.

**SE PASÓ Y FUE ADOPTADO** por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María, Condado de Santa Bárbara, Estado de California, este decimosexto día de mayo, 2017.

**SÍ:**

**NO:**

**AUSENTE:**

**ABSTENIDO:**

---

Presidente/Oficinista/Secretario de la Mesa Directiva de Educación  
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María

**4. Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Calificados - Resolución #21-2016-2017**

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere que la Mesa Gubernativa adopte una "Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Calificados". La Resolución Número 21-2016-2017 certifica que hay un número insuficiente de personas certificadas que cumplen con los criterios de empleo especificados por el Distrito.

Especialista de recursos: Kevin Platt, Asistente Superintendente de Recursos Humanos

**\*\*\* SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe la Resolución Número 21-2016-2017 tal como se presenta en la página siguiente.

**Postulado** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere una votación nominal:**

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 21-2016-2017**

**CONSIDERANDO QUE**, la Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere que la Mesa Gubernativa adopte una "Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Calificados" certificando que hay un número insuficiente de personas certificadas que cumplen con los criterios de empleo especificados por el Distrito. La Declaración permanecerá vigente para el año escolar 2017/18.

**CONSIDERANDO QUE**, el Distrito continuará haciendo todos los esfuerzos posibles para reclutar y contratar a los solicitantes calificados.

**POR LO TANTO, SE RESUELVE** que la Mesa Gubernativa del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María por la presente adopte la "Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Calificados" para el año escolar 2017/18.

Esta resolución se pasó y fue adoptada en una reunión regular de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María del Condado de Santa Bárbara, California, el 16 de mayo, 2017, por la siguiente votación:

**SÍ:**

**NO:**

**AUSENTE:**

**ABSTENIDO:**

---

Presidente/Oficinista/Secretario de la Mesa Directiva de Educación  
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María



**B. INSTRUCCIÓN**

**1. Aprobación de la Representación Designada a la Liga de la Federación Interescolar de California (CIF)**

El Código de Educación 33353 (a) otorga la autoridad para el atletismo de las preparatorias a las mesas directivas de las preparatorias. El código también requiere que las mesas, después de unirse a CIF, designen a sus representantes a las ligas CIF.

Directores Atléticos

Greg Lanthier, Preparatoria Pioneer Valley

Kevin Barbarick, Preparatoria Righetti

Brian Wallace, Preparatoria Santa María

Especialista de recursos: John Davis, Asistente Superintendente de Instrucción

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe los representantes designados del distrito a la liga CIF tal como fue presentada.

**Postulado** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Voto** \_\_\_\_\_

**C. NEGOCIOS**

**1. INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO: Actualización sobre el proyecto de energía solar fotovoltaica (PV) en todo el distrito**

En diciembre 2016, la mesa autorizó a la administración del distrito a proceder con la emisión de una Solicitud de Propuesta (RFP) para la instalación de energía solar fotovoltaica (PV) en todo el distrito. El Distrito está buscando desarrollar fuentes de energía de conservación, cogeneración y fuentes alternativas de suministro de energía en las instalaciones del Distrito. En consecuencia, el Distrito utilizó un proceso competitivo (Solicitud de Propuestas o "RFP") para seleccionar un contratista calificado para diseñar y construir plantas solares fotovoltaicas en cuatro distritos ("Proyecto Solar").

Basándose en los costos totales del Proyecto Solar y ahorros de costos, entre otros factores, OpTerra Energy Services ("OpTerra") fue seleccionado para negociar un contrato con el Distrito para diseñar y construir el Proyecto Solar. En el caso de que el Distrito no pueda llegar a términos aceptables con OpTerra, el Distrito se reserva el derecho de negociar con otro contratista seleccionado del proceso competitivo.

El personal del distrito regresará a la Mesa para buscar la aprobación del contrato final negociado, de acuerdo con el proceso requerido del Código Gubernamental sección 4217.10 y siguientes.

Persona de recurso: Gary Wuitschick, Director de Servicios de Apoyo

**2. Adjudicación de la Licitación para Seis (6) Re-Techos Portátiles: Preparatoria Santa María 909 y 902; Preparatoria Righetti 607 y 626; y Preparatoria Pioneer Valley 606 y 607 - PROYECTO #17-254**

La administración del distrito abrió las ofertas el 2 de mayo, 2017 para la adjudicación de la licitación para SEIS (6) REPARACIONES PORTÁTILES RE-TECHOS: PREPARATORIA SANTA MARÍA 909 y 902; PREPARATORIA RIGHETTI 607 y 626; y PREPARATORIA PIONEER VALLEY 606 y 607 - PROYECTO #17-254. El resumen de la oferta y la recomendación administrativa son los siguientes:

LICITADOR	OFERTA DE COMPRA	MADERA CONTRA-CHAPADA Costo por pie cuadrado
XNS, Inc.	\$115,318.00	\$1.90
Channel Islands Roofing	\$110,475.00	\$3.75
Craig Roofing	\$96,200.00	\$4.00
Falcon Roofing	\$109,887.00	\$4.50

Después de revisar las cuatro (4) ofertas recibidas por la administración, se determinó que Craig Roofing aparentemente era el licitador bajo.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación otorgue la licitación para SEIS (6) REPARACIONES PORTÁTILES RE-TECHOS: PREPARATORIA SANTA MARÍA 909 y 902; PREPARATORIA RIGHETTI 607 y 626; y PREPARATORIA PIONEER VALLEY 606 y 607 - PROYECTO #17-254 al licitador más bajo Craig Roofing, por el monto de la oferta de \$96,200.00, a ser pagado del Fondo de Mantenimiento Diferido.

**Postulado** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Voto** \_\_\_\_\_

**3. Adjudicación de licitación para el RHS-Congelador y Reemplazo del Equipo de Cocina - Proyecto #15-177**

La administración abrió las ofertas el 8 de mayo, 2017 para el CONGELADOR-RHS Y REEMPLAZO DEL EQUIPO DE COCINA - PROYECTO #15-177. El resumen de la oferta y la recomendación administrativa son los siguientes:

LICITADOR	BASE LICITANTE
Vernon Edwards Constructors	\$115,950.00

Después de un repaso de una oferta recibida por la administración, se determinó que este es el licitador más bajo.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación otorgue la oferta para el Proyecto #15-177 para el CONGELADOR- RHS Y EL REEMPLAZO DEL EQUIPO DE COCINA al licitador más bajo VERNON EDWARDS CONSTRUCTORS, por la oferta de cantidad de \$115,950.00, a ser pagado con los Fondos de Cafetería.

**Postulado** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_ **Voto** \_\_\_\_\_

**4. Adjudicación de licitación para el Proyecto #16-227.1 Mejoramiento Eléctrico SMHS/RHS-Prop 39**

La administración abrió las ofertas el 8 de mayo, 2017 para el PROYECTO #16-227 MEJORAMIENTO ELÉCTRICO SMHS/RHS-PROP 39. La recapitulación de la oferta y la recomendación de la administración fue lo siguiente:

LICITADOR	BASE LICITANTE
Newton Construction	\$423,500.00
Smith Electric Service	\$275,825.76

Después del repaso de dos (2) ofertas recibidas por la administración, se determinó que Smith Electric Service es el licitador aparentemente más bajo.

**REUNIÓN REGULAR**  
**16 de mayo, 2017**

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** La Mesa Directiva de Educación otorgue la oferta para el PROYECTO #16-227.1 MEJORAMIENTO DE ELECTRICIDAD SMHS/RHS-PROP 39. Al licitador más bajo Smith Electric Service, para la oferta de cantidad de \$275,825.76, a ser pagada por Fondos de la Proposición 39.

**Postulado** \_\_\_\_\_

**Secundado** \_\_\_\_\_

**Voto** \_\_\_\_\_

---

**5. Rechazar Oferta para el Proyecto de Mejoramiento Mecánico SMHS/RHS/PVHS-Prop 39 #16-227.2**

La administración abrió las ofertas el 19 de mayo, 2017 para el Proyecto de Mejoramiento Mecánico SMHS/RHS/PVHS-Prop 39 #16-227.2. La recapitulación de la oferta y la recomendación de la administración fue lo siguiente:

LICITADOR	BASE LICITANTE
Vernon Edwards Constructores	\$915,610.00

Después del repaso de una oferta recibida por la administración, se determinó que Edwards Constructores fue el licitador aparentemente más bajo, sin embargo la cantidad de la oferta sustancialmente sobrepasa la cantidad del presupuesto para este proyecto.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** La Mesa Directiva de Educación rechace el PROYECTO DE MEJORAMIENTO MECÁNICO SMHS/RHS/PVHS-Prop 39 #16-227.2 debido a la oferta recibida de Vernon Edwards Constructores, el único y solo licitador, siendo sustancialmente sobre la cantidad presupuestada para el proyecto.

**Postulado** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_ **Voto** \_\_\_\_\_

**VII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO**

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe los siguientes artículos como son presentados.

*Todos los artículos enumerados son considerados rutinarios y pueden ser promulgados por la aprobación de un solo voto. No habrá discusión hecha por separado sobre estos artículos: sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda que fue consentida bajo pedido de cualquier miembro de la mesa directiva y se puede actuar por separado.*

**Postulado** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_ **Voto** \_\_\_\_\_

A. Aprobación de actas

Reunión Regular de la Mesa Directiva – 11 de abril, 2017

B. Aprobación de las garantías para el mes de abril, 2017

Sueldos	\$6,910,860.92
Garantías	<u>2,688,038.32</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>9,598,899.24</u></b>

C. Informe de Asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios, estará disponible para contestar preguntas en cuanto al octavo informe de 2016-2017 presentado en la última página de esta agenda.

D. Informe de las instalaciones – **Apéndice B**

E. Autorización para vender equipo obsoleto- **Apéndice C**

§17545 Del Código Educativo permite al distrito vender propiedad personal perteneciente al distrito que no es satisfactorio, no necesario (obsoleto), o inadecuado para el uso escolar. La administración del distrito está pidiendo autorización para tener una subasta pública por medio del internet y por medio de su representante de subastas RT, para vender el equipo que es obsoleto, dañado sin posibilidad de reparación o excedente al licitante que de una oferta más alta. El equipo que será subastado esta enumerado en el Apéndice C. Los artículos que estarán por venta serán publicados en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, tanto como el sitio de web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us/>.

F. Aprobación de las Pólizas de la Mesa Directiva

La siguiente póliza de la Mesa es presentada a la Mesa Directiva Educativa para su aprobación. La póliza esta preparada para su primera lectura en la agenda de la mesa del 11 de abril, 2017.

BP 0460	LOCAL CONTROL AND ACCOUNTABILITY PLAN (Plan de Responsabilidad y Control Local)
---------	--

G. Aprobación de un Nuevo Curso

Los nuevos cursos siguientes están siendo presentados a la Mesa Directiva de Educación para su aprobación:

Preparatoria Pioneer Valley

- Piano Principiante
- Fundación de Asistencia Medica
- Educación Física 3 Baile

H. Houghton Mifflin Harcourt – Collection 8 Yr

La siguiente propuesta está siendo presentada a la Mesa Directiva de Educación para su consentimiento. El material de instrucción está alineado con los estándares comunes. El Currículo “Colecciones” de Houghton-Mifflin fue seleccionado por un equipo de maestros ELA representando cada sitio en el distrito como parte de un proceso que tomó lugar durante el transcurso de un año. Tres diferentes currículos de editores se pusieron a prueba en los salones de clase durante el año escolar 2016-2017, con ‘Collections” siendo seleccionada en abril. Este nuevo currículo será utilizado en todo el distrito en todos los salones de clase de ELA a los niveles de grado de 9, 10 y 11.

I. Autorización para llevar a cuentas al Distrito Escolar Unificado de Palo Verde para materiales de piso e instalación a través de todo el Distrito por la longitud del contrato extendido hasta el 30 de junio, 2017.

La Sección 20118 del Contrato Público provee una alternativa para obtener materiales, muebles y equipo comúnmente referido como “piggybacking” (a cuentas), donde no obstante la Sección 20111 y 20112 del Código del Contrato Público, la Mesa Gubernativa de cualquier distrito escolar sin publicar para las ofertas de subasta y si la Mesa Directiva de Educación ha determinado que esto está en el mejor interés del distrito puede autorizar la compra de materiales, muebles y equipo.

El Distrito Unificado de Paolo Verde ha extendido su oferta de materiales de piso e instalación con Tandus Centiva Inc. (Oferta del Contrato #B-111202) el cual se vence el 30 de junio, 2017, y con la aprobación de la Mesa Directiva el distrito puede copiar esta oferta.

J. Autorización para utilizar TCPN para compras de todo el Distrito para productos de mantenimiento durante la longitud del Contrato hasta el 29 de Febrero, 2020.

La Sección 10299 del Contrato Público provee una alternativa para obtener materiales, muebles, y equipo, donde no obstante a la Sección 20111 y 20112 del Código del Contrato Público, “los distritos escolares pueden, sin utilizar oferta competitivas, utilizar contratos, acuerdos maestros, horarios múltiples de premios... establecidos por el departamento [DGS] para adquirir información tecnológica, servicios y bienes.” La Sección 10299 también autoriza a las agencias locales y estatales de hacer “contratos con proveedores a quienes se las hayan otorgado los contratos sin tener que hacer otras ofertas competitivas.” La administración del Distrito recomienda que las compras de materiales para el mantenimiento sean utilizadas usando las provisiones del Código del Contrato Público que permita las compras de un contrato de TCPN (El Sistema de Compras Cooperativas). El Contrato #R162101 por medio de Network Services Company como el vendedor y Waxie como el distribuidor efectivo Marzo 1, 2017 hasta el 29 de febrero, 2020.

<b>REUNIÓN REGULAR</b> <b>16 de mayo, 2017</b>
---

K. Ordenes de Compras

# de orden de compra	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO17-01510	Houghton Mifflin Company	\$925,679.18	Currículo y libros de texto de Artes Lenguajes de Inglés/ Fondo General usando fondos discrecionales de una vez de 2015-16
PO17-01447 PO17-01448 PO17-01512 PO17-01513 PO17-01514	Culver-Newlin Inc.	\$ 55,611.36 20,974.46 12,993.96 25,176.48 <u>28,413.50</u>	Muebles estudiantiles PVHS / Necesidad de Equipo de Fondos Generales SMHS / Necesidad de Equipo de Fondos Generales Artes Escénicas PV /Fondo del Bono C2004 Artes Escénicas PV / Fondo del Bono C2004 RHS / Necesidad de Equipo de Fondos Generales
	Total de vendedor:	\$ 143,169.76	

L. Aceptación de Regalos

<b>Preparatoria Delta</b>		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Brandon Harper Memorial Scholarship	Cuenta de Noche de Graduación	\$135.00
<b>Total de Preparatoria Delta</b>		<b><u>\$135.00</u></b>
<b>Preparatoria Santa María</b>		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Barbara County Cattlewomen	FFA Res	\$300.00
Sr. Sal Cimbolo c/o Friends of Gold, Inc.	Boys and Girls Gold	\$300.00
Minerva Club Inc	Banda	\$300.00
Carmen Espinoza	Atletismo	\$100.00
Sports Boosters, Inc	Atletismo	\$375.00
Eric Casarez	Atletismo	\$100.00
Microwave Applications Group	Las Comadres	\$750.00
Zenia Iniguez	SOMOS	<u>\$225.00</u>
<b>Total de Preparatoria Santa María</b>		<b><u>\$2,450.00</u></b>

**VIII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS**

**IX. SESIÓN ABIERTA PARA COMENTARIOS PÚBLICOS**

El público puede dirigirse hacia la Mesa Directiva sobre cualquier tema (con la excepción del personal/empleados) en lo que trata el Distrito y no está en la agenda. Note: el



tiempo límite para dirigirse a la Mesa Directiva no debe excederse de dos minutos. La Mesa Directiva no está bajo obligación a responder al Comentario Público. El público también puede dirigirse a la Mesa Directiva sobre cada artículo en la Agenda cuando la Mesa este dirigiéndose a estos artículos. Las personas que desean comentar deben de llenar un formulario de pedido azul y entregárselo a la secretaria de la Mesa Directiva.

---

## **X. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**

Nota: La ley generalmente prohíbe a la Mesa Directiva el discutir artículos no incluidos en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, la Mesa Directiva puede discutir y actuar en artículos no incluidos en la agenda si involucran una emergencia que afecta la seguridad de personas o propiedad, o un paro de trabajo, o si la necesidad de actuar llegó a la atención del Distrito demasiado tarde para incluirlo en la agenda publicada.

---

## **XI. FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión regular del Mesa Directiva tomará lugar el 13 de junio, 2017. La sesión cerrada da comienzo a las 5:30 p.m. La sesión abierta da comienzo a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

---

## **XII. FECHAS DE FUTURAS REUNIONES DE LA MESA PARA 2017**

---

20 de junio, 2017	1 de agosto, 2017	14 de noviembre, 2017
11 de julio, 2017	12 de septiembre, 2017	12 de diciembre, 2017
	10 de octubre, 2017	

---

## **XIII. CLAUSURA**

---